

GDL-1544



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 4 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$457,380.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
2	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
3	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
4	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
5	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
6	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
7	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
8	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
9	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
10	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
11	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
12	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
13	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
14	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
15	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
16	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
17	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
18	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
19	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
20	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
21	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
22	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
23	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
24	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
25	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
26	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
27	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
28	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
29	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
30	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
31	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
32	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
33	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
34	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
35	\$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026

36 \$12,705.00 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

GRUPO ALIMENTARIO DOLCE TERRA SA DE CV
REPRESENTADA POR

EDUARDO CARRILLO ZEPEDA
LABASTIDA 43 COL. DEL VALLE, ZAMORA,
MICHOACAN DE OCAMPO 59650

EDUARDO CARRILLO ZEPEDA
VIRREY DE MENDOZA 3 COL. FRACC. LA NUEVA LUNETA, ZAMORA,
MICHOACAN DE OCAMPO 59689

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1544_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	ad5c4079eaa83d612f6c2a65dd43fe5595f2b433c52ff78cbe17f93fddfd5c55
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 05/08/2023, 18:27:44 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	EDUARDO CARRILLO ZEPEDA
RFC	CAZE841012UQ6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000508977043
Firma electrónica	eEsrlitfjzyqdZb4oNM4dheCs/kZYm+pEeTyfajHQvdoClfx5Pf/bAtY7xxoh1jqTWEctCt/ur2mqqtiaVLY1A0Jv9zZKIQyhc1Kj0fLio1bOfraDnnPsgR5OZchvCRVbHE3d+NwXQOif0k3L//mryr84AohlG4opvPg1uj+oDaPsHSj9pXd13G61512KuVhiuvDeP2hA6l5V5ZzTPb4MN+wQ0qeHfg11YiKIX22KD/Lfx4c9ZL876PiVmtFeBc2ciJUzN95cDBdlw/3AUNUJ5FaJHw5QegwYsVgKxZYq2J6uQDqJtNT2MyC WK81KeaVbyqKOTCO4saEN474atpY9w==
Fecha de firma	05/08/2023, 18:05:42 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/iPs7T7F3s4>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
 **MIFIEL**

Firmante	GRUPO ALIMENTARIO DOLCE TERRA SA DE CV
RFC	GAD180817DH4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000509292415
Firma electrónica	aCzcZN6ziqkH8Whab2n4NzLfURwycxU2pcATy7HKVWy4jLqWB26BV5M7FBBriy5nv0lshYwvNer5KgYkRe1lmikTCL5wbb4qroWdfeO8HODgFaFejf8pr3EUNOr+FcS4LNVRgS2I0GciE87YRPK5trsGNylqEB6xIVrgR7tohEtn+H8bMne+JNJJuQW9G+a0BcRqbYtcawXf9sk2eXDKRpq3w+y2Txocv6R+0mk1XITT6VRw16gwBHxegZjj96d1Fn9rmXsSA17EmTf8Z4f6qQPfUDIB2KBrFdyLrZwzQg1O67L2NRVL9vAwOW2qd9J/2KvgfPhBkv/yO67rZ+6RLWQ==
Fecha de firma	05/08/2023, 18:28:32 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/iPs7T7F3s4>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.